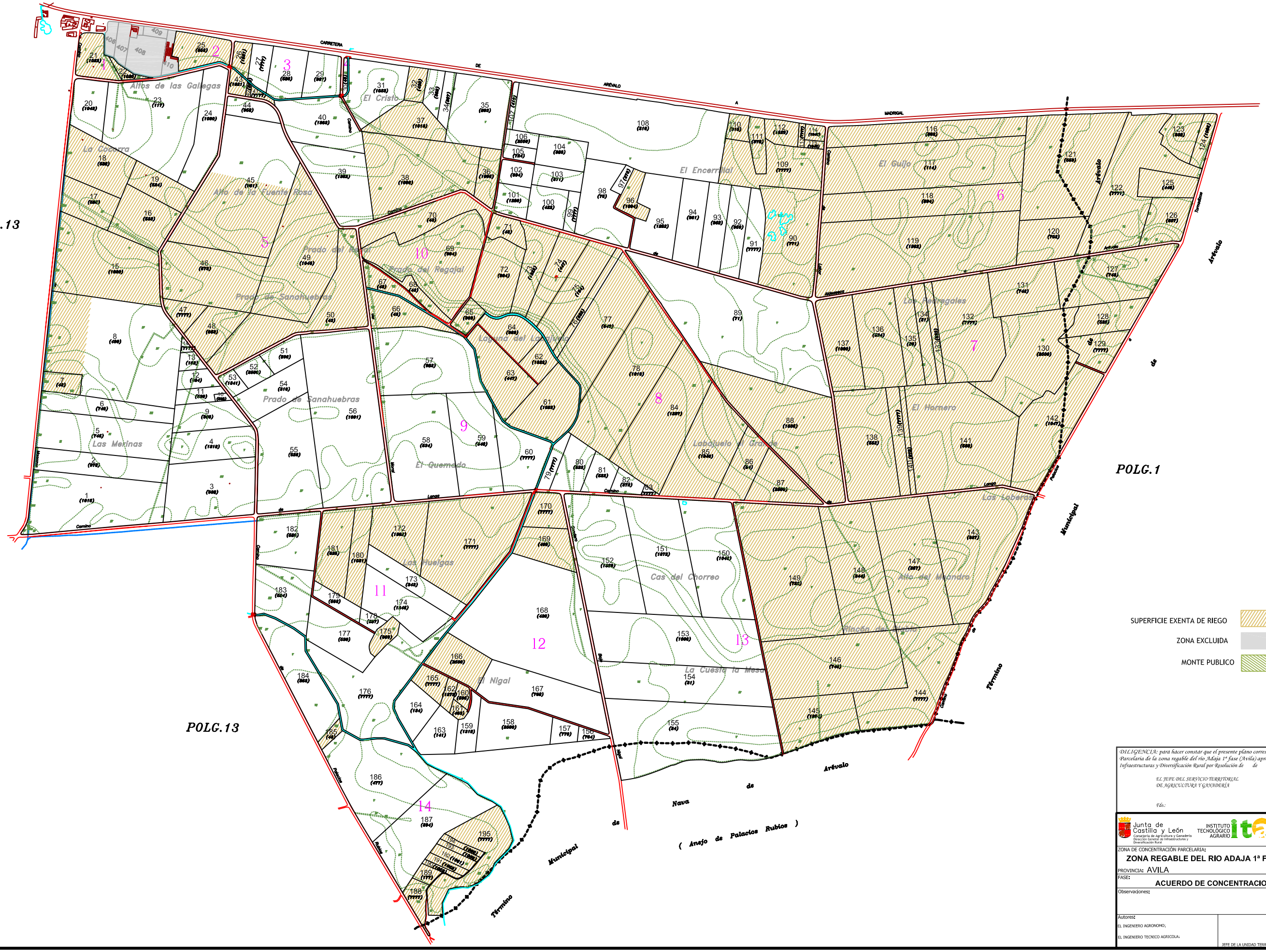

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona regable del rio Adaja 1ª fase (Avila) aprobado por la Direccción General de Infraestructuras y Diversificación Rural por Resolución de de de 200

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO itacyl

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:

ZONA REGABLE DEL RIO ADAJA 1ª FASE

PROVINCIA: AVILA

FASE:

ACUERDO DE CONCENTRACION

Observaciones:

Autores:

EL INGENIERO AGRONOMO:

EL INGENIERO TECNICO AGRICOLA:

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL

Polígono nº: 12

Escala:

Fecha: Enero, 2009